



**UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL
Y BOMBEROS**



ACTA DE ACUERDOS:	Acta de la Comisión Mixta de Escalafón de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, derivada de la Convocatoria de fecha 15 de junio de 2017, AL CONCURSO ESCALAFONARIO A OCUPAR 01 (UNA) PLAZA DE SEGUNDO OFICIAL TRANSPORTES-PINTOR con adscripción en la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, a la Jefatura de Transportes		
FECHA:	17 diecisiete de Julio de 2017 dos mil diecisiete	HORA:	09:00 -10:30 horas
SEDE:	Sala de Juntas de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos. Ubicada en Av. 18 de marzo No. 750 Col. La Nogalera, Guadalajara, Jal.		
>> ORDEN DEL DÍA:			

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Agenda de Trabajo: Dictamen de fallo final
4. Acuerdos
5. Clausura de la sesión.

>> ASISTENTES:		
DEPENDENCIA U ORGANISMO	ASISTENTE	FIRMAS
Director General de la UEPCB y Miembro de la Comisión Mixta de Escalafón	C. J. Trinidad López Rivas	
Representante de la Dirección General de Vinculación Administrativa (SEPAF) y Miembro de la Comisión Mixta de Escalafón	Lcda. Norma Alicia Jaramillo Cruz.	
Secretario General del STEOSUEJ y Miembro de la Comisión Mixta de Escalafón	Mtra. María del Rocío Tabares Castillo.	

Página 1 de 6

La presente hoja forma parte integral del acta celebrada el día 17 de julio de 2017.

www.proteccioncivil.jalisco.gob.mx

3675-3060 ext (50466)

Acta elaborada por: Coordinación Jurídica en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión de Escalafón

Correo electrónico:
juridico.uepcb@red.jalisco.gob.mx

A



UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS



Secretario Técnico de la Comisión Mixta de Escalafón de la UEPCB	Lcda. Maxinne Grandé Ferrer
Jefa de Prestaciones y Reclutamiento de la UEPCB	Lcda. Mayra del Rosario Cerda Carrillo.
Coordinación Jurídica de la UEPCB	Lcdo. José de Jesús Molina Maldonado.

>> DESARROLLO:

Puntos 1 y 2. La bienvenida corrió a cargo del C. J. Trinidad López Rivas, Director General de este Organismo Público Descentralizado denominado Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, cediendo el uso de la voz a la Secretario Técnico de la Comisión Mixta de Escalafón, quien constato que se hubiere firmado la lista de asistencia y procedió a realizar la lectura y en su caso aprobación del Orden de día, continuando con una breve introducción a los presentes del motivo de la reunión, explicando que la fecha de aplicación del examen médico se realizo el día 29 de junio de 2017, para un solo oficial inscrito, tal y como se estableció en el punto A de la convocatoria correspondiente, teniendo como resultado por parte del área médica adscrita a la dirección de Operaciones lo siguiente:

NOMBRE	RESULTADO
1. CESAR ALEJANDRO ZAMORA ACOSTA	Apto



**UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL
Y BOMBEROS**



Con fecha del día 03 de julio del año 2017 dos mil diecisiete, en punto de las 08:00 a.m. se presentó el único oficial participante, en las instalaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos para ser trasladado a las oficinas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF), en donde se le aplicaron las pruebas psicométricas a través del **examen Psycowin**, por parte de la L.T.S. María Virginia Ortiz Cortés, Coordinadora de normatividad de Selección de Personal de la Dirección de Planeación y Desarrollo de Recursos Humanos de la SEPAF, siendo el resultado el siguientes:

NOMBRE	RESULTADO
1. CESAR ALEJANDRO ZAMORA ACOSTA	77.57 Adecuado

Una vez concluido lo anterior, y en términos de lo previsto por los artículos 30, 31, 32, 35 y 38 del Reglamento de Escalafón, los factores escalafonarios a evaluar para el concursante en base a sus Conocimientos, Experiencias, Tabulador para ponderación de indicadores de desempeño y antigüedad, siendo un puntaje máximo deseable de 1,000 puntos.

Por lo que en base a lo anterior lo primero a evaluar es el **"Conocimiento"** donde el puntaje máximo a alcanzar es de **400** puntos, comenzando con el valor del certificado de bachillerato y/o su equivalente con una puntuación máxima de 100 puntos, las constancias y diplomas con una puntuación máxima de 50 puntos y por último el rubro de cursos especializados con una puntuación máxima de 50 puntos:

Nombre del Concurante	Puntuación Máxima Esperada	Puntuación Alcanzada
1. Cesar Alejandro Zamora Acosta	200	100+50+50= 200

Con fecha del miércoles 05 de julio de la presente anualidad, se presento el único participante en las instalaciones de este Organismo Público Descentralizado denominado Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos a las 08:00 a.m., para ser trasladado al Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, con la finalidad de aplicar el examen teórico en el edificio H, planta alta, siendo evaluado por el Ingeniero Javier Beas Roque, en su carácter de docente de la carrera de Mecánico Automotriz, y por el Ingeniero Juan Armenta Rendón, que ostenta el cargo de Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, aspirando el concursante a una puntuación máxima deseable de 200 puntos, siendo los siguientes resultados:

[Handwritten signature]



**UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL
Y BOMBEROS**



NOMBRE	RESULTADO
1. CESAR ALEJANDRO ZAMORA ACOSTA	82= 164 puntos

Utilizando para obtener la calificación señalada con anterioridad, la regla de 3, siendo el examen la mayor calificación a obtener de 100, por lo cual se convierte en 200 puntos, por lo que con base en el apartado "CALIFICACIÓN DEL EXAMEN", visible en la foja 03 de la convocatoria del presente concurso, publicada el 15 de junio de 2017, se tiene que, del conjunto de preguntas que conforman el examen de conocimientos, se deberá obtener una calificación igual o superior a 70 a efecto de tener el derecho de concursar por valores escalafonario para la plaza vacante, por lo que derivado de ello, el participante adquirió el derecho de continuar en el concurso, por lo que en las citadas circunstancias comenzó la siguiente etapa la cual se denomina "**EXPERIENCIA**", siendo el puntaje máximo a alcanzar de **300 puntos** derivado de Natación, Acondicionamiento Físico y Examen de Habilidades, aplicándose el examen tanto de acondicionamiento físico como de natación el día 07 de julio de 2017, y el día 12 de julio se aplico el examen de habilidades en el municipio de Zapotlan el Grande, en el Centro de Estudios Automotrices del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, siendo estos los siguientes resultados:

Puntuación Máxima Esperada 300 Puntos	1.- Cesar Alejandro Zamora Acosta
Experiencia	
Natación: máximo 125	96
Acondicionamiento Físico: máximo 50	30
Habilidades: máximo 125	125
Puntuación Final Alcanzada	251

Una vez obtenidos los puntajes anteriores, lo siguiente es entrar a la etapa consecutiva, siendo esta la denominada como "**Tabulador para Ponderación de Indicadores de Desempeño**" siendo obtenida conforme al porcentaje que corresponda a los dos periodos anteriores a la fecha de la convocatoria, con un valor de puntuación máximo deseable de 200 puntos.

Nombre del Concurante	Puntuación Máxima Esperada	Puntuación Alcanzada
1.- CESAR ALEJANDRO ZAMORA ACOSTA	200	100+90= 190

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



**UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL
Y BOMBEROS**



y en la última etapa de calificación **Factor de Antigüedad**, con una puntuación máxima de 100 puntos:

Nombre del Concurante	Puntuación Máxima Esperada	Puntuación Alcanzada
1.- CESAR ALEJANDRO ZAMORA ACOSTA	100	8.02

Dictaminando los presentes, el siguiente RESULTADO FINAL:

Nombre del Concurante	Puntuación FINAL
1.- CESAR ALEJANDRO ZAMORA ACOSTA	813.02

RESPONSABLE	3.- ACUERDOS
COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos	Se acuerda por unanimidad de votos de los miembros que conforman la Comisión Mixta de Escalafón de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos en declarar por concluido el presente proceso, con la emisión del presente dictamen de fallo final a la Convocatoria de fecha 15 de junio de 2017, AL CONCURSO ESCALAFONARIO A OCUPAR 01 (UNA) PLAZA DE SEGUNDO OFICIAL TRANSPORTES- PINTOR con adscripción en la Jefatura de Transportes de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.
COMISIÓN DE ESCALAFÓN de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos	Se acuerda por unanimidad de votos de los miembros que conforman la Comisión Mixta de Escalafón de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, la notificación personal al trabajador concursante por parte de la Jefatura de Prestaciones y Reclutamiento así como la publicación de la presente acta de fallo para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tanto



UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS



	<p>en los estrados de la Unidad, como en el portal electrónico WEB de transparencia de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos a través de la Coordinación Jurídica</p>
<p>COMISIÓN DE ESCALAFÓN de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos</p>	<p>Se acuerda por unanimidad de votos de los miembros que conforman la Comisión Mixta de Escalafón de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, que el concursante deberá manifestar por escrito ante la Secretaría Técnica de esta Comisión -Coordinación Jurídica- su aceptación o en su caso rechazo de la plaza concursada, mediante escrito dirigido a la Comisión debidamente firmado de forma autógrafa, en un plazo que no exceda los 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al en que se le hubiese notificado el presente dictamen de fallo de la Comisión Mixta de Escalafón de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.</p>

4. No habiendo más asuntos que tratar, se dan por concluidos los trabajos y por terminada la celebración de la reunión, la presente acta fue leída íntegramente por todos y cada uno de los que en ella intervinieron, por lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos correspondientes. Conste. -----